

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE
LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES
DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.**

AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente FGE, en su calidad de Sujeto Obligado informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto en los citados ordenamientos.

¿Qué datos personales se recaban y para que finalidad?

La información de la declaración patrimonial y de intereses que proporcione el Servidor Público de la FGE, es estrictamente para efectos del registro, evaluación e investigación de la Situación Patrimonial del declarante e informes estadísticos.

Para los fines señalados con anterioridad se solicita la entrega de los siguientes datos personales del declarante, nombre, lugar de nacimiento, sexo, domicilio particular, teléfono particular, estado civil, empleo actual, firma, registro Federal de contribuyentes (RFC), Clave Única del Registro de Población (CURP), bienes muebles, vehículos automotores, bienes inmuebles, ampliación, construcción o remodelación, cuentas bancarias, cuentas de inversión y otro tipo de valores, gravámenes o adeudos, remuneración mensual neta a la fecha de Alta, Baja o Actualización Anual. Dicha información se pide para conocer la identidad del servidor público, su patrimonio y verificar la evolución del mismo.

Es importante puntualizar que las estadísticas que se generen no vincularan la información general con datos que se hagan identificables a los titulares de los datos personales.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Derechos ARCO

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia de esta Fiscalía.

Para mayor información usted puede consultar el aviso de privacidad integral en el sitio web de la Fiscalía General del Estado de Quintana Roo <http://www.fgeqroo.gob.mx>. En la sección de “avisos de privacidad”.